JUSTIFICACIÓN MODIFICATORIA NO. 01 CONTRATO N° 153 DE 2026

RESPONSABLE	**SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR**
SUPERVISOR	**JUAN CARLOS CASTAÑEDA NARVAEZ**
FECHA DE INICIO	**20 DE MARZO DE 2026**
FECHA DE TERMINACIÓN	**19 DE NOVIEMBRE DE 2026**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE ACTO	**27 DE MARZO DE 2026**

1. IDENTIFICACIÓN

CONTRATISTA: MEGARED TELECOMUNICACIONES S.A.S

OBJETO: SERVICIO DE INTERNET PARA LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL LÍBANO TOLIMA.

VALOR DEL CONTRATO: VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL PESOS MCTE ($29.512.000.00)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No. 208 de fecha 06 de FEBRERO de 2026, 2.1.2.02.02.006. COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS.

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 324 de fecha de 20 de MARZO de 2026, 2.1.2.02.02.006. COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS.

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO: Ocho (08) meses

PLAZO ADICIÓN EN TIEMPO: N/A

DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO: Ocho (08) meses

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: Veinte (20) de marzo de 2026

FECHA ACTA DE INICIO: Veinte (20) de marzo de 2026

FECHA DE TERMINACION INICIAL: Diecinueve (19) de noviembre de 2026

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL PESOS MCTE ($29.512.000.00)

VALOR ADICIÓN: CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCT ($14.755.000)

VALOR FINAL DEL CONTRATO: CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($44.267.000.00)

.

2. JUSTIFICACIÓN

Que, en atención al radicado interno AL-RM-2026-00000794, mediante el cual el supervisor del contrato remite el Memorando AL-RM-2026-00000786 suscrito por el Técnico Operativo del área de Sistemas, se pone de manifiesto la necesidad de fortalecer y modernizar la infraestructura tecnológica de la Administración Municipal.

De acuerdo con el diagnóstico técnico realizado, actualmente la entidad presenta limitaciones en el cableado estructurado y en los equipos activos de red, lo cual está generando altos niveles de latencia, pérdida intermitente de paquetes de datos y fallas en la conectividad, afectando de manera directa la operatividad de las diferentes dependencias y la adecuada prestación de los servicios institucionales a la ciudadanía.

En ese sentido, se evidencia que las condiciones actuales de la red no garantizan un desempeño óptimo de los sistemas de información, plataformas institucionales y herramientas tecnológicas necesarias para el cumplimiento de las funciones administrativas, lo que impacta negativamente la eficiencia, oportunidad y calidad en la atención de los usuarios.

Por lo anterior, se hace necesario realizar la adición de recursos al contrato vigente de servicio de internet, con el fin de permitir la adquisición e instalación de los elementos requeridos para la modernización de la red local, entre los cuales se encuentran:

- Switches de 16 y 8 puertos con tecnología Gigabit Ethernet
- Routers inalámbricos de frecuencia 2.4 GHz
- Canaletas en PVC para organización del cableado estructurado
- Racks metálicos para la adecuada disposición y protección de equipos

La implementación de estos elementos permitirá:

- Optimizar la velocidad de conexión y reducir la latencia en el uso de aplicativos institucionales y plataformas estatales.
- Minimizar la pérdida de señal y garantizar la continuidad en la transmisión de información crítica.
- Mejorar la organización y seguridad de la infraestructura tecnológica, prolongando la vida útil de los equipos y cumpliendo con estándares técnicos de cableado estructurado.
- Fortalecer la capacidad operativa de la entidad, contribuyendo a una gestión pública más eficiente, moderna y alineada con las necesidades institucionales.

En consecuencia, la presente adición se justifica en la necesidad de garantizar la continuidad, calidad y eficiencia del servicio de conectividad, así como en el cumplimiento de los principios de planeación, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

.

Así mismo, esta inversión resulta fundamental para el adecuado funcionamiento de la Administración Municipal en el marco del plan de desarrollo vigente, permitiendo mejorar la prestación de los servicios a la ciudadanía y el desempeño institucional en el periodo 2024–2027.

Con el propósito de determinar el valor de la presente adición, la Administración Municipal adelantó un ejercicio de análisis de mercado, en el cual se identificaron los precios promedio de los equipos y materiales requeridos, conforme a las condiciones actuales del sector tecnológico y de telecomunicaciones. Dicho análisis permitió establecer un presupuesto acorde con los valores comerciales vigentes, garantizando que la inversión proyectada responda a criterios de razonabilidad económica, eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO COTIZACIÓN 1	VALOR UNITARIO COTIZACIÓN 2	VALOR UNITARIO COTIZACIÓN 3	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR PROMEDIO TOTAL
1	Switch 16 puerto	3	$ 294.000,00	$ 294.500,00	$ 293.500,00	$ 294.000	$ 882.000
2	Switch 8 puertos	24	$ 52.500,00	$ 53.000,00	$ 52.000,00	$ 52.500	$ 1.260.000
3	Router	24	$ 47.080,00	$ 47.580,00	$ 46.580,00	$ 47.080	$ 1.129.920
4	Canaleta gruesa	120	$ 61.800,00	$ 62.300,00	$ 61.300,00	$ 61.800	$ 7.416.000
5	Canaleta delgada	96	$ 16.700,00	$ 17.200,00	$ 16.200,00	$ 16.700	$ 1.603.200
6	Rack pequeño	2	$ 54.000,00	$ 54.000,00	$ 53.500,00	$ 53.833	$ 107.667
SUBTOTAL							$ 12.398.787
IVA 19%							$ 2.355.769
VALOR TOTAL							$ 14.755.000

Como resultado de este estudio, se determinó que el valor necesario para cubrir la adquisición de los elementos requeridos asciende a la suma de CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($14.755.000), monto que se considera adecuado y suficiente para atender las necesidades identificadas, sin generar sobrecostos para la entidad.

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1.1. Valor inicial del contrato: VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL PESOS MCTE ($29.512.000.00)

.

1.2. Valor ejecutado: ($ 0)

1.3. Valor anticipado: ($ 0)

1.4. Valor anticipado amortizado: ($ 0)

1.5. Valor por amortizar: ($ 0)

2. CONDICIONES DE LA MODIFICACION

1.6. Condiciones técnicas y económicas que justifican plenamente la necesidad de la adición del contrato así; la Alcaldía Municipal de Líbano Tolima, como administrador de los recursos del municipio y en desarrollo de sus competencias institucionales y legales, presenta la necesidad de fortalecer la infraestructura tecnológica de la Administración Municipal, debido a las deficiencias identificadas en la red interna, relacionadas con limitaciones en el cableado estructurado y en los equipos de conectividad, las cuales afectan la estabilidad, velocidad y continuidad del servicio de internet.

Desde el punto de vista técnico, se requiere la adquisición e instalación de equipos y materiales que permitan optimizar el rendimiento de la red, reducir la latencia, evitar la pérdida de información y garantizar un funcionamiento adecuado de los sistemas institucionales. Con base en lo antes mencionado y estando plenamente justificado por el supervisor se presenta la adición en valor en las siguientes condiciones:

VALOR ADICIONAL: CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($14.755.000)

FORMA DE PAGO: Estipulada en el contrato N° 153 de 2026

3. RESPONSABLE

SUPERVISOR

JUAN CARLOS CASTAÑEDA NARVAEZ
SECRETARIO GENERAL Y DEL INTERIOR

.